

**ANUNCIO**

Queda expuesto al público en la Secretaría General el expediente de modificación de la Plantilla Municipal, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria celebrada con fecha once de abril de dos mil diecinueve, abriéndose un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O.C.M. (10 de mayo de 2019), durante los cuales las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones en el Registro General del Ayuntamiento.

El expediente quedará automática y definitivamente aprobado, si finalizado el plazo de exposición, no se hubiesen presentado alegaciones al mismo.

En Rivas Vaciamadrid, a 13 de mayo de 2019

LA CONCEJALA DELEGADA  
P.D. 1988/17 de 19 de mayo

Carla de Nicolás Castro

